

# HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE SALAMÁ, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, SIGLO XX

*Abraham Israel Solórzano Vega*

## **Introducción**

**E**l trabajo que se presenta tiene como objetivo dar a conocer la historia contemporánea de Salamá, con énfasis en el siglo XX, además tiene el propósito de fortalecer la identidad local. En uno de los viajes de exploración hacia Salamá, descubrimos que no se contaba con ningún documento que diera a conocer la historia del municipio, de forma coherente y sincrónica, únicamente había información dispersa y escueta, lo cual motivó el estudio.

La importancia de hacer la investigación en esta ciudad, se basa en la necesidad de los pobladores de conocer su pasado, ya que, aunque ha existido interés por parte de los vecinos en reconstruir los acontecimientos acaecidos y reunirlos en un solo escrito, la tarea no había sido posible hasta el 2014. Además no

se debe olvidar, que una colectividad que no conoce su pasado, no puede comprender su presente y planificar su futuro.

Para la realización de este escrito se utilizaron las técnicas metodológicas de Microhistoria y Etnohistoria. Se inició el texto proporcionando algunos datos del siglo XIX como antecedentes, para después continuar con el desarrollo del siglo XX, donde se hizo acopio de la información de diferentes procesos, a saber: distribución de la tierra, construcción de vías de comunicación, urbanización, instalación de los servicios básicos en el casco urbano, las condiciones en las que se vivía en algunos gobiernos pasados, un movimiento armado en contra del gobierno del Presidente Jacobo Arbenz Guzmán, los problemas de tierra, las condiciones económicas, el terremoto de 1976, entre otros.

## Algunos datos anteriores al siglo XX

Según los datos proporcionados por la Universidad del Valle de Guatemala (2010), a los habitantes de Chilascó, se les adjudicó un terreno que tenía treinta caballerías de extensión en el mismo lugar, lo cual se encuentra consignado en el acuerdo gubernativo de 20 de mayo de 1874. Los terrenos que se dividieron a lo interno fueron nombrados: Cerro Verde, Repollal, San Vicente, Guadalupe Panimá, Sinajá y El Espinero.

El municipio de Salamá en 1880 era la cabecera departamental de Baja Verapaz y los lugares que se mencionan como parte de su jurisdicción eran: Rabinal, San Gabriel, Rodeo, Cubulco, Toco, Saltán, Purulhá, Canoa, San Jerónimo, San Miguel Chicaj y El Chol (AGCA B. E. 201 L. 28674).

Como se sabe, la educación formal llamada después de 1871 “Instrucción Pública”, fue uno de los pilares fundamentales de los cimientos liberales, lo cual se da a conocer en un escrito del Archivo General de Centro América (B. E. 201 L. 28674 F. 2) en el que se menciona: “Escuelas Complementarias” no había en el departamento de Baja Verapaz (probablemente se refiere al nivel básico y diversificado), sino únicamente existían 27 escuelas del nivel primario en dicha jurisdicción, a las que asistían 1320 estudiantes. “[...] *que la educación popular constituye el fundamento i garantía del sistema republicano para cooperar resueltamente a la difusión*

*de las luces con la energía de nuestras convicciones liberales.*”

Una obra importante en 1880, fue la construcción del puente llamado “La Estancia” que comunicaba a Salamá con San Jerónimo y tuvo un costo de setecientos noventa y cinco pesos, que fueron sufragados por el erario nacional y la municipalidad de Salamá, la mano de obra para la realización del trabajo estuvo a cargo de los vecinos de los dos municipios (B. E. 201 L. 28674).

Según el mismo escrito y mismo año, la construcción del mercado público de Salamá estaba casi concluida, ya que solo le faltaban algunos acabados finales y su valor fue de mil ciento ochenta y nueve pesos. La ubicación de este edificio era al oriente de la plaza central de la cabecera departamental (B. E. 201 L. 28674).

Otras obras que se llevaron a cabo durante el año antes indicado, fueron: “un lateral del puente La Libertad” el cual había sido destruido por un desbordamiento del río y una alameda en la parte oriental de la plaza central, como parte de la ornamentación del centro de la ciudad (B. E. 201 L. 28674).

En las aldeas aledañas a dicha ciudad, el mismo año se construyeron inmuebles para cada una de las escuelas de: Payaqué, Panimá y Chilascó, así como edificios para oficinas municipales. Sobre el riachuelo Barranca Honda se construyó un puente pequeño, por otra parte, también se empedraron las calles y se hicieron aceras, en las cercanías

del centro. Se menciona también en los manuscritos del Archivo General de Centro América (B. E. 201 L. 28674) que se hicieron labranzas agrícolas con el trabajo comunal que establecía la municipalidad.

No cabe duda, que las necesidades comerciales dieron origen a pensar en la construcción de carreteras, para conectar con las poblaciones contiguas y con la ciudad de Guatemala, tal como se afirma en el documento (AGCA B. E. 201 L. 28674 F. 5.v.) “*Atendiendo al incremento que gradualmente va adquiriendo el movimiento mercantil he trazado y abierto varias vías de comunicación [...]*”.

El tramo carretero que conducía de Salamá hacia Rabinal estaba en proceso de conclusión, pues hasta el año 1880 llegaba hasta San Miguel Chicaj, camino que ya estaba listo para su utilización de *vehículos de rueda* en ese año (AGCA B. E. 201 L. 28674 F. 5.v.).

Es imprescindible remarcar, que en los escritos antes aludidos se hace énfasis en el *trabajo voluntario* de los pobladores, pero considerando las leyes de la época no era voluntario, sino obligatorio, motivo por el que la inversión en las obras públicas era únicamente en materiales y transporte, pues la mano de obra no tenía ningún costo, tal como lo comprueba el mismo documento (AGCA B. E. 201 L. 28674 F. 5.v.) “*Tanto en la carretera como en los demás caminos mencionados no se hicieron más gastos que en el pago de caporales, pues la*

*generalidad de los respectivos vecinos se ocupó en su construcción en concepto de servicio público*”. En este sentido las leyes contemplaban la imposición de las labores en obras públicas, en las que debían participar los vecinos sin salario alguno.

Una de las políticas económicas de los gobiernos liberales implantados después de 1771, fue impulsar el cultivo de café, es por ello que según un acuerdo gubernativo de 1880 decretó, que los vecinos de Chilascó que estuvieran interesados en la siembra de dicho fruto, podían optar a un caballería de terreno, como parte de las estrategias estatales para incentivar a los agricultores y exportar el producto (Universidad del Valle de Guatemala, 2010).

Continuando con lo relacionado a incentivos para la agricultura, el mismo año el gobierno dispuso beneficioso en ese momento, favorecer el desarrollo del agro en Salamá, con el propósito de aumentar la riqueza a través del aprovechamiento de los recursos naturales. Por tales razones, en 1880 se distribuyeron algunos terrenos que estaban ubicados en: Cerro Verde, Repollal, San Vicente, Guadalupe, Panimá, Sinajá y El Espinero (Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 1960).

La dotación de terrenos para cada familia oscilaba en extensiones desde una manzana a una caballería. Los pobladores podían optar a un máximo de diez manzanas, cuyo valor era de

cincuenta centavos cada una. Los fondos provenientes de las ventas mencionadas, según la revista de Ciencias Jurídicas y Sociales (1960), fueron utilizados para la construcción de carreteras y la compra de dos máquinas para despulpar y trillar el café. Otra ayuda del gobierno fue la fabricación de almácigos, para proveer a los agricultores de vástagos, a un costo bajo. La intención de las autoridades, como ya se mencionó, era promover el cultivo de café en el área, para posteriormente exportarlo.

La única condición que asignaron las autoridades respecto a la distribución de tierra, fue que el terreno se debía utilizar para siembra de café o crianza de ganado vacuno, lo cual se debía comprobar dos años después de la entrega del lote. Si decidían utilizar la parcela para crianza de ganado, debían tener como mínimo quince vacas en propiedad. Si los campesinos no cumplían con los términos establecidos, el terreno les era retirado y se les devolvía la cantidad pagada (Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 1960).

El alumbrado público como parte de las necesidades básicas del municipio, fue autorizado según acuerdo gubernativo de 10 de junio de 1885, año en el que la municipalidad de Salamá destinó una cantidad de dinero mensual para iniciar los trabajos en la cabecera, pero fue hasta 1923 que se realizó el proyecto (Gall, 1979).

Otra de las propiedades compradas por el gobierno con el propósito de

repartir parcelas, fue la finca *La Vega* cuyo contrato de compra se realizó en 1886, el dueño del inmueble era Romualdo Ambrosy quien vendió la propiedad por un valor de siete mil pesos. Posteriormente el terreno fue dividido y se le repartió una parte a cada vecino (Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 1960).

Las celebraciones correspondientes a la conmemoración de la independencia el 15 de septiembre de 1892, estuvieron llenas de fervor cívico, según el periódico *La Regeneración* (1892: 3), era una fecha de gran importancia que no podía pasar desapercibida por los vecinos de Salamá, “[...] y ningún ciudadano libre se podrá dedicar sino a la grata conmemoración del gran día de 1821.”

Los festejos dieron inicio a las cuatro de la mañana, con cañonazos, tañer de las campanas y *dianas* de la banda marcial, hasta las seis de la mañana, posteriormente se izaba la bandera con honores, prosiguió la reunión de la población en el salón de sesiones, para escuchar la lectura del acta de independencia y se concluyó con la entonación del “himno a la libertad” (Periódico *La Regeneración*, 1892).

En lo que se refiere a organizaciones y actividades culturales en 1892, Salamá contaba con una organización social llamada *La Concordia*, la cual estaba encaminada a acciones benéficas, cuya organización estaba a cargo de señoritas. Otra labor ejecutada por mujeres jóvenes salamatecas, era

la edición de un periódico llamado “La Academia de Maestros”, que tenía como objetivo dar a conocer noticias del departamento y eventos educativos (Periódico La Regeneración, 1892).

El mismo año se inauguró una escuela de música, arte en el cual se hace alusión en el periódico indicado (La Regeneración, 1892), que para esa época ya había en Salamá algunas personas con esa destreza. Además, en ese tiempo se inauguró una biblioteca en el municipio.

Uno de los problemas con el que sufrió el municipio aludido, fue la distribución de agua, que como se asevera en el periódico La Regeneración (1893: 1) era un servicio básico que no llegaba a toda la población debido a dificultades en la construcción de la red.

*Muchos esfuerzos se han necesitado para lograr que nuestra fuente pública nos diese este elemento de vida tan indispensable y útil no solo para la mayor parte del vecindario sino que a todo transeúnte, pues durante el año de que me ocupó se le hicieron un sin número de reparaciones debido sin duda a la mala construcción de su cañería.*

## **Siglo XX**

Dentro de las políticas de administración gubernamental de 1901, se dio continuidad a la adjudicación de terrenos, con el objetivo de incentivar el cultivo de café, esto como parte de las

tácticas liberales, en el año mencionado la donación se dirigió a los militares de Chilascó, a quienes les concedieron sesenta y dos caballerías de tierra, para el propósito indicado (Universidad del Valle de Guatemala, 2010).

La fundación de la “Finca Pacalaj” se considera que data de 1906, según un acuerdo gubernativo del presidente Manuel Estrada Cabrera, quien el mismo año les concedió un terreno, como premio por haber participado los habitantes del lugar, en una batalla conocida como “la guerra de Regalado” (guerra en contra de Guatemala liderada por el general salvadoreño Tomás Regalado, que aconteció del 6 al 11 de julio de 1906), pobladores que se cree habían emigrado del municipio de Salamá y las aldeas: Las Limas, Las Tunas y Chocojá (Universidad del Valle de Guatemala, 2010).

La introducción de agua potable en la cabecera municipal de Salamá, se decretó según un acuerdo gubernativo de 1909, en el cual quedó establecido que para obtener fondos para los trabajos, se debía tomar el dinero correspondiente a la contribución de ornato de todo el departamento. Todo el dinero recaudado debía ser invertido en el entubado del líquido, para lo cual aprovecharon el río Cachil. Como debían esperar el producto de los cobros de los dos años siguientes, la obra no se comenzó sino hasta 1912 (Universidad del Valle de Guatemala, 2010).

La fundación del hospital departamental de Salamá fue autorizada según

acuerdo del 9 de febrero de 1910, se conformó un comité para que hiciera todas las diligencias concernientes a la construcción, se iniciaron los trabajos el 15 de marzo del mismo año y el hospital fue inaugurado el 15 de marzo de 1911 (Gall, 1979:162).

En cuanto a territorios poblacionales, los pobladores de El Aguacate y Chocolá solicitaron al gobierno en 1920, que de los dos asentamientos se hiciera uno solo, lo cual les fue autorizado según el acuerdo de 9 de diciembre del mismo año, a este nuevo sitio le dieron el nombre de La Paz (Universidad del Valle de Guatemala, 2010).

Según los datos estudiados respecto al servicio de agua, se puede inferir, que la construcción de la red de tuberías no duró mucho tiempo, pues en 1922 ya estaban averiadas, por lo cual fue necesario repararlas, cabe mencionar que solo diez años antes se había hecho el trabajo. Nuevamente el gobierno autorizó que todo el dinero resultante del cobro por concepto de ornato, se invirtiera en los reacondicionamientos necesarios (Universidad del Valle de Guatemala, 2010).

El proyecto de instalación de alumbrado público que se planteó desde 1885, tuvo continuidad hasta 1922, año en el que la municipalidad pagó a la casa “Schlubach Sapper & Compañía”, para que hiciera los estudios respectivos y el contrato fue aprobado el 25 de junio de 1923 (Gall, 1979).

Un vecino de Salamá al recordar su niñez, se refiere a los tiempos del General

Jorge Ubico, cuando existía tranquilidad y seguridad en el lugar, comenta, no había delincuencia y cuando llegaba el General de visita, la gente lo recibía bien. Por otra parte, la escuela era militarizada, pues los maestros eran militares e impartían sus clases con mucha disciplina. Los alumnos además de las clases magistrales de la escuela primaria, recibían instrucción militar. Pero según el criterio del entrevistado, Ubico administraba el gobierno de Guatemala como una finca (Entrevista: Heriberto Ramírez, 22 de noviembre de 2014).

Dentro de la infraestructura con la que contaba Salamá en 1932 estaba la estación aérea, la cual por acuerdo gubernativo de 25 de enero del mismo año, fue elevada a la categoría de Aeródromo (Gall, 1979).

En un documento del Archivo General de Centro América (Ministerio de Agricultura año 1934-1935 Legajo 58) se encontró diversa información de 1934, dentro de la cual se consigna, que en el lugar conocido como “Rincón Grande” había una fábrica de ladrillos, lugar donde se compró material para la reparación del puente “Las Palmas”, que estaba ubicado entre Salamá y San Miguel Chicaj. En “La Estancia” había una fábrica de tejas y el transporte utilizado para movilizar el producto era a través de carretas de bueyes. Se menciona además, la construcción del tramo carretero de El Rancho hacia Salamá.

Otros de los trabajos de infraestructura que se ejecutaron, para articular

a Salamá con otros lugares fueron: carretera hacia Rabinal, Purulhá, El Rancho y Cobán. En 1935 se menciona la reparación del puente *San Clemente* que conectaba Salamá con El Rancho. También estaban en proceso de construcción los tramos hacia Cachil y La Cumbre (AGCA Ministerio de Agricultura año 1934-1935 Legajo 58).

Por otra parte, en 1935 ya existía una empresa que brindaba el servicio de energía eléctrica en el municipio, la que tenía el nombre de “Empresa Eléctrica García & Co.” Salamá, Baja Verapaz, el costo del servicio era de un quetzal mensual (AGCA Ministerio de Agricultura año 1934-1935 Legajo 58). En 1940 el acuerdo de 5 de octubre dispuso, que la Gerencia de la Empresa Eléctrica Municipal quedara adscrita a la Municipalidad y el reglamento se aprobó cinco años después (Gall, 1979).

Otro aspecto importante del mismo año, es la construcción del parque de Salamá, en los meses de marzo a julio el que llevaba el nombre de “Parque Barrios”, obra en la que se invirtieron aproximadamente trescientos sesenta y cinco quetzales con cuarenta centavos (AGCA Ministerio de Agricultura año 1934-1935 Legajo 58). Al respecto Francis Gall (1979) apunta que el parque se construyó por acuerdo gubernativo de 5 de abril de 1921 y tenía el nombre de “La Unión”.

El gobierno del General Jorge Ubico en 1937, dio la autorización a la Municipalidad de Salamá para que

de los fondos recaudados por concepto de ornato, se adjudicara la cantidad de cuarenta y dos quetzales para la compra de una escultura con la efigie del licenciado Francisco Lainfiesta (fecha que coincide con el año de nacimiento del homenajeado) y fuera colocada en una calle que llevara su nombre. El mismo año la imagen fue instalada en el lugar que en 2015 se conoce como Plazuela Lainfiesta, así como también, el mismo año se le dio el nombre del insigne salamateco a la 5a. avenida del barrio El Centro (Conde, 1996).

Para ser merecedor del mencionado reconocimiento, nos permitimos una breve descripción de la vida de Francisco Lainfiesta. Nació en Salamá el 23 de septiembre de 1837, a los catorce años recibió el título de bachiller en filosofía, se dedicó a varios oficios: retratista, grabador en metales y marmolista, prosiguió sus estudios en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la Escuela de Leyes, sirvió como meritorio en la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia y fue escribiente en la Secretaría de Relaciones Exteriores, se casó en 1860 con Luz Marure, fue tenedor de libros, se graduó de abogado y notario en 1865, fue varias veces Presidente del Congreso de la República, desempeñó los cargos de Director de las Secretarías: de Fomento, Guerra y Presidencia. Además, fue dueño y editor de la Tipografía El Progreso, en donde se imprimía el periódico del mismo

nombre. Se le considera Historiador, Periodista, Abogado y Notario, entre otros (Conde, 1996).

Según Heriberto Ramírez (Entrevista, 22 de noviembre de 2014) el General Jorge Ubico llegaba todos los años a Salamá, lo cual confirma la Revista Militar (1937) en la que se relata uno de los viajes a dicho municipio. Las condiciones de la ciudad en 1937 no eran de bonanza económica, sino de precariedad y únicamente tenía una carretera de terracería como vía de comunicación.

El jefe político de Salamá en el año indicado era el Coronel Ochoa, quien fue el anfitrión del presidente Ubico, quien fue atendido en el edificio de oficinas públicas; dentro del recorrido de esa visita el General inspeccionó el hospital, en donde le comentaron que no tenían fondos para sufragar los gastos. El mismo día, una señora le pidió la libertad para su hijo (que estaba en la cárcel del lugar), pero el mandatario le negó la petición porque estaba acusado de *Comunista* (Revista Militar, 1937).

En la observación presencial que hizo Ubico en la cárcel, le dio la libertad a veinticinco reos, ya que los delitos por los que estaban acusados, los consideró menores. En cuanto a los logros en las vías de comunicación, estaba culminada la carretera que conduce de Salamá a Rabinal, la cual era angosta y según se infiere, era de terracería. La importancia que tenía en ese momento la carretera, según el escrito, se debía

a que conduciría desde la ciudad de Guatemala hacia Cobán, tomando la ruta desde San Juan Sacatepéquez, Concuá, El Chol, Granados, Rabinal y Cobán (Revista Militar, 1937).

En lo referente al gobierno de Juan José Arévalo, uno de los vecinos recuerda cómo se percibía en Salamá ese período (1945-1951) y comentó, que después de haber vivido la época de Ubico, todo cambió, pues ya había elecciones libres y surgieron los partidos políticos, lo cual era un avance en la vida democrática. Durante la administración de Arévalo se construyó en Salamá una escuela tipo federación. Por otra parte, según el entrevistado, la gente le tenía aprecio a dicho presidente, quien viajaba constantemente al lugar porque tenía amigos que lo invitaban a su casa (Entrevista: Heriberto Ramírez, 22 de noviembre de 2014).

El servicio de agua entubada en Salamá, como ya se indicó anteriormente, según el desarrollo de los acontecimientos anteriores, se colige, que no llenaba las expectativas de los vecinos, ya que fue inaugurado nuevamente el fluido el 28 de septiembre de 1952. En el comunicado del Ministro de Comunicaciones de ese año, se invita a la población en general para asistir al acto de entrega de la obra (Revista de Correos y Telégrafos, 1952: 492). “[...] *tiene especial agrado en invitar a usted al acto de entrega e inauguración del servicio de agua potable de la población de Salamá [...]*”



La fuente de donde provenía el agua era el río Cachil, afluente que se había aprovechado en ocasiones anteriores, ese lugar era conocido como “Rincón del Judío” y fue donde se construyó una presa de mampostería de piedra, la cual tenía trece metros de largo y tres de alto. Las personas que intervinieron en la realización de la obra fueron los coroneles Carlos Paz Tejada y Carlos Aldana, como Ministros de Comunicaciones y Obras Públicas, y los ingenieros Enrique Prera, Manuel Muñoz, Roberto De León y Carlos Von Ahn (Revista de Correos y Telégrafos, 1952).

Un movimiento armado en contra del gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán, se llevó a cabo el 29 de marzo de 1953, quien dirigió la operación militar fue el Mayor Manuel Juárez, quien comandó a diez y seis salamatecos que participaron en la rebelión, a saber: Abigaíl Mejía, Sergio Escobar, Heriberto Ramírez P., Tomás López, Alcides Ochoa, Manuel Ramírez M., Francisco Colocho, Rosalfo Amperez, Isidro Bautista, Ambrosio Flores, y otros integrantes del partido anticomunista (P. U. A.) (Ramírez, 1999).

Las sistematizaciones para llevar a cabo el levantamiento fueron iniciadas un día antes, cuando Otilio Figueroa y otro acompañante llevaron a Salamá un cargamento de armas livianas: ametralladoras, rifles y armas cortas. La idea de los insurrectos era tomar primero dicho municipio y

posteriormente expandir las acciones hacia toda Guatemala, aprovechando el punto geográfico en que se encuentra el municipio (Ramírez, 1999).

Después de fraguar un plan estratégico, la madrugada del 29 de marzo tomaron las bodegas y talleres de Caminos para hacerse de explosivos, posteriormente sometieron el cuartel de la policía y encarcelaron a los oficiales. Después las acciones fueron encaminadas a cortar las comunicaciones, ocuparon las oficinas de correos y telégrafos y dinamitaron tres puentes ubicados en la carretera que comunicaba de Salamá hacia Cobán: Quiquilá, Las Burras y La Cebadilla, para evitar la entrada de las tropas del Ejército de la zona militar de Cobán (Ramírez, 1999).

El alzamiento duró poco, pues a las tres de la tarde el Ejército iba en avanzada por la finca Santo Tomás, a las cuatro de la tarde aviones de la fuerza aérea sobrevolaron el lugar, a las cinco de la tarde algunos hombres insurrectos hicieron contacto con el Ejército y se retiraron hacia su cuartel, pero los dirigentes se habían marchado. Otro grupo del Ejército que entró por el norte encontró poca resistencia en la ciudad y algunos insurgentes se refugiaron en la iglesia parroquial (Ramírez, 1999).

Uno de los sublevados que murió en esa ocasión fue Manuel Ramírez M. y otros de los participantes en el movimiento armado en contra del gobierno, fueron encarcelados durante

quince meses y fueron puestos en libertad después de la renuncia a la presidencia de Jacobo Arbenz en 1954 (Ramírez, 1999).

En lo referente a educación formal, en 1957 se creó el Instituto de Educación Básica, que en 2015 se conoce como INEBE. (Milian, 2014) Al respecto Gall (1979), anota, que la escuela prevocacional se creó según acuerdo gubernativo de 24 de septiembre de 1957.

Dentro de los datos relevantes de Salamá, Otto Alvarado (1963), anota que la ciudad a principios de la década de 1960 contaba con 12687 habitantes, que integraban 2602 familias, 30 aldeas, 34 caseríos y 115 fincas. Por otra parte, los afluentes principales que abastecían de agua al municipio eran: el río Chilascó, San Isidro, Las Flautas, San Jerónimo y La Estancia, los cuales formaban el río Salamá que divide el casco urbano en dos partes. En ese momento en el barrio la Hacienda La Virgen, estaba un campamento de Caminos, probablemente estaban realizando trabajos en las carreteras aledañas.

Es importante destacar, que en los años indicados los habitantes vieron como una alternativa para el desarrollo del municipio, la construcción de una hidroeléctrica, la cual proveería de energía a Baja Verapaz y Alta Verapaz, para tal objetivo se tenía planeado utilizar los ríos San Isidro, Las Flautas y Chilascó (Otto Alvarado, 1963).

En la década de 1960 también se estaba editando una revista o periódico de publicación mensual, el impreso se llamaba Salamá en Letras y tenía como objetivo incentivar a escribir de forma periodística, a jóvenes estudiantes del nivel prevocacional. Dentro de los textos se consignaba información de la ciudad de Salamá (Revista UCPA, 1963).

En 1963 según acuerdo del Ministerio de Educación del once de junio, se autorizó el funcionamiento del Instituto prevocacional (de educación básica) nocturno Eusebia Aucedá Vda. de Padilla, para impartir el primer grado prevocacional. El acuerdo salió publicado dos años después (Gall, 1979).

La actividad principal del setenta y cinco por ciento de la población en 1964, era la agricultura y los productos principales eran maíz y frijol, cabe mencionar que los pobladores indicados vivían en el área rural. Por otra parte, en lo referente a propiedad de la tierra, la mayoría de campesinos no contaba con parcelas propias, sino pagaban por el alquiler de la tierra. La manera que se estilaba en cuanto a arrendamiento era la “retribución por medianía”, en cuya negociación la mitad de la cosecha le correspondía al propietario del terreno (Arce, 1977).

Otra modalidad de utilización de la tierra era *el colonato*, en este tipo de acuerdo entre el agricultor y el propietario de un terreno, el dueño proporcionaba parcelas a los campesinos para la siembra, a cambio el latifundista

obtenía mano de obra para su finca, sin remuneración económica. De tal manera, que los pobladores al no tener el bien material, se veían obligados a trabajar en las fincas (Arce, 1977).

Según los datos de Arce (1977) existían entonces el latifundio y minifundio, lo cual indica lo disparate de la concentración de la tierra. Fincas grandes familiares solo habían 5, sub familiares 1732, microfincas 71, familiares 293 y multifamiliares 114.

En el ámbito educativo se puede decir que en 1965 se inauguró la Escuela Normal Rural No. 4, en el edificio que ocupaba en ese momento el Instituto de Educación Básica, que estaba ubicado en donde se encuentra en 2015 el INEBE (Milian, 2014). Al respecto Gall (1979), apunta, que según un Acuerdo Ministerial del once de noviembre de 1965, se dispuso que el Instituto de Educación Básica debiera convertirse en la Escuela Normal Rural Número 4, para impartir el ciclo de educación básica y el diversificado de Magisterio Rural.

Las necesidades educativas de Salamá no culminaban con el funcionamiento de una Escuela de Educación Básica y Diversificado, lo cual ya existía en 1969, hacía falta un complemento en la formación, es por ello que en el año aludido, se inauguró la academia Ateneo, para impartir cursos de mecanografía en la cabecera departamental, autorizada según el Acuerdo Ministerial número 825 del 13 de junio mismo año (Gall, 1979).

Otro aspecto importante, es el que se refiere a la salud de la población, de lo cual se puede decir, que el hospital nacional de Salamá había funcionado con normalidad, pero no contaba con sala de maternidad, fue por ello, que debido a la necesidad del servicio en 1972 se inauguró la sala anexa dedicada a ginecología (Gall, 1979).

La población de Salamá en 1973 ascendía a 22,000, de los cuales 5,600 vivían en la cabecera departamental y una de las características del municipio era el cultivo de subsistencia, con una dispersión hacia el área rural. De la población total mencionada el 24.5% era indígena. Es importante recalcar, que para ese año la población ladina iba en aumento en el área urbana y en el área rural aumentaba la indígena (Arce, 1977).

En la misma fecha existían migraciones de indígenas hacia el sur, para trabajar de forma temporal en las fincas de la costa. También eran frecuentes las migraciones de ladinos hacia el norte y nororiente de Guatemala (Arce, 1977).

En lo referente a telecomunicaciones en 1973 la empresa guatemalteca GUATEL, tenía en Salamá una planta de conmutadores manuales telefónicos, con capacidad para cincuenta líneas y un año después el servicio de enlace fue ampliado a cien líneas (Gall, 1979).

El servicio de energía eléctrica al igual que otros, tuvo un desarrollo prolongado, de tal manera, que hasta

1975 el INDE concluyó los trabajos de electrificación de la cabecera departamental, pero las aldeas en su mayoría carecían del mismo (Arce, 1977).

El terremoto acaecido en Guatemala en 1976 afectó todo el territorio nacional, en Salamá específicamente, según uno de los informantes que ha vivido toda su vida en el lugar, refirió que el terremoto de 1976 generó desastres en el municipio, pero los daños fueron a las viviendas y edificios y en cuanto a número de muertos solo fueron dos (Entrevista: Heriberto Ramírez, 22 de noviembre de 2014).

El sismo mencionado, el cual fue uno de los más fuertes que han ocurrido en el país; según Arce (1977) en el municipio causó graves daños en las viviendas, ya que los materiales utilizados para las construcciones eran adobe, techos de madera y teja. En el área urbana había 6060 habitantes, de los cuales aproximadamente vivían seis en cada hogar.

La mayoría de construcciones de la parte central de la ciudad eran de tipo colonial y fueron inutilizadas el 40% debido a que tenían daños severos y el 60% fueron afectadas medianamente, por lo cual estas últimas no fueron deshabitadas (Arce, 1977).

Uno de los edificios que sufrió graves daños por el terremoto, fue el de la Escuela Normal Rural, en el que funcionaba también el Instituto de Educación Básica, inmueble que

tuvo que ser demolido. Dos meses transcurrieron sin que los jóvenes pudieran asistir a clases. Para que los alumnos contaran con un lugar para estudiar, los padres de familia, alumnos y profesores construyeron galeras de madera y techo de lámina, costos que fueron sufragados por algunas instituciones como ayuda. Los alumnos concurrieron a recibir sus cursos en esas condiciones durante cuatro años (Milian, 2014).

Las observaciones hechas por Arce (1977) después del temblor, demuestran que en 1976 en los barrios periféricos todavía se acostumbraba la construcción de viviendas, en medio de pequeñas parcelas destinadas al cultivo de maíz y árboles frutales. Por otra parte, menciona también el autor que después del terremoto el barrio La Hacienda de la Virgen y el asentamiento El Calvario (este último formado después del siniestro), eran áreas en las que vivía gente desplazada del campo y el casco urbano tenía cierta exclusividad, pues residían en este propietarios de fincas, comerciantes, profesionales y empleados públicos. En lo que se refiere a los barrios, el más poblado era *El Centro*. Probablemente, el movimiento telúrico dio lugar a la construcción de nuevas lotificaciones en el barrio La Hacienda de la Virgen, a las cuales hace alusión Arce.

En cuanto al agua potable, en 1976 se trasladaba de la hacienda Cachil a la cabecera departamental, a través de la

red de distribución que la dirigía hacia el centro de la ciudad, lo cual dio lugar a la eliminación de los llenos cántaros, que era de donde se proveían del líquido la mayoría de vecinos, lo que los obligó de alguna manera a solicitar el servicio. Cabe mencionar, que el costo en ese tiempo era alto y la red no abastecía a todos los barrios (Arce, 1977).

Otros datos importantes que aporta Arce (1977) son: que el municipio antes de 1976 no contaba con drenajes, sino hasta ese año se iniciaron los trabajos de construcción. En lo referente a líneas telefónicas solo se contaba con 600. Y solo se veía un canal de televisión de Guatemala.

En lo que se relaciona con educación y protestas por la privación de este derecho, se puede decir, que existió inconformidad por parte de la población salamateca, ya que dos años después del terremoto de 1976, los alumnos de la Escuela Normal Rural No. 4 y el Instituto de Educación Básica, no contaban con un inmueble adecuado para recibir clases, ya que el edificio en donde funcionaban los dos centros educativos colapsó con el sismo. Fue por esas razones que en septiembre de 1978, estudiantes, padres de familia y profesores, realizaron una caminata desde Salamá hacia la ciudad de Guatemala, para protestar frente al Palacio Nacional y exigir la construcción de nuevas instalaciones (Milian, 2014).

Debido al período de represión que se vivió en Guatemala y especialmente en Salamá en la década de 1970, los organizadores recibieron atropellos y falsos ofrecimientos para que la caminata no se realizara, pero no lograron hacer que desistieran y la misma se llevó a cabo. Las protestas surtieron efecto hasta 1982, cuando se inició la construcción de la obra (Milian, 2014).

La mala distribución de la tierra en Salamá fue un problema grave que se arrastró desde el periodo colonial, lo cual generó el acaparamiento de ese medio de producción en un grupo reducido de personas y terrenos pequeños divididos en un gran número de campesinos, este fue el caso de Salamá. Por tales motivos, no era extraño que en 1980 los indígenas de la aldea Las Anonas carecieran de terrenos para sembrar y como consecuencia de esa situación experimentaban miseria, ya que como se sabe, en el área rural la mayoría de población depende de la tierra (Vela, 1980).

Los vecinos de Las Anonas tenían como terrenos de cultivo los llamados Pastor y Durazno, pero no contaban con ningún documento que los acreditara como propietarios, por otra parte, en los años anteriores a 1980 el Instituto Nacional Forestal (INAFOR), se dedicó a reforestar una parte de los terrenos mencionados, lo cual redujo el área agrícola y generó problemas a los campesinos. Es importante mencionar,

que la propiedad pertenecía legalmente a la municipalidad de Salamá, inmueble que tenía dicha entidad en calidad de astillero (Vela, 1980).

Aunque los pobladores contaban con un comité con personería jurídica, hasta el año indicado no habían logrado obtener la propiedad legalmente y el terreno era utilizado en forma comunal. Es preciso indicar, que el cultivo en esas parcelas era únicamente para el autoconsumo, de esta manera aseguraban su subsistencia. En lo que se refiere al arrendamiento no lo veían como una posibilidad factible, ya que no contaban con dinero para la compra de semillas. Hasta 1980 no habían solventado esa situación legal (Vela, 1980).

En el período de gobierno del General Romeo Lucas (1978-1982) se inició la construcción de complejos deportivos en Guatemala, fue entonces cuando la Asociación Deportiva Departamental de Salamá, solicitó y gestionó la edificación de uno de estos espacios en el municipio. En ese momento la junta directiva estaba presidida por el profesor Salvador Guzmán, el problema era que no contaban con un terreno para la obra, por lo cual los representantes de dicha junta acudieron ante el Procurador General de la Nación, quien los ayudó en la compra de un terreno apropiado (Entrevista: Salvador Guzmán, 24 de octubre de 2014).

El terreno que compraron para el proyecto deportivo constaba de veinte manzanas, de las cuales, diez se iban a

destinar para el recreo y las restantes para prácticas agrícolas experimentales, pero con el golpe de Estado de 1982, los planes fueron truncados y el terreno le fue conferido al Ejército para construir la brigada militar, la que permanece en el mismo lugar hasta el 2015. A pesar de que los dirigentes deportivos ya tenían los planos para la construcción del complejo deportivo, la obra ya no se realizó (Entrevista: Salvador Guzmán, 24 de octubre de 2014).

Es importante mencionar que la zona militar en 1982, antes de ser trasladada a los terrenos mencionados, estaba ubicada en las instalaciones que anteriormente habían funcionado como cárcel o penitenciaría de Salamá, la cual fue conocida como “La Siberia de América” (Entrevista: Salvador Guzmán, 24 de octubre de 2014).

Posteriormente, en 1984 en una ocasión en la que el General Mejía Víctores llegó a Salamá de visita, el profesor Salvador Guzmán en representación de la dirigencia deportiva, solicitó al General, que en vista de haber utilizado el terreno antes indicado para la brigada militar, le fuera otorgado a la Asociación Deportiva Departamental el terreno que había abandonado el Ejército, es decir, donde había estado la penitenciaría, para crear una Villa Deportiva (Entrevista: Salvador Guzmán, 24 de octubre de 2014).

La petición fue tomada en cuenta y el terreno fue cedido a la Asociación, para posteriormente iniciar los trabajos

de construcción y remodelación de las nuevas instalaciones para el deporte. La Villa Deportiva en 2015 se encuentra en el mismo lugar, lo cual cambió el panorama completamente, de penitenciaría primero, zona militar después y por último un espacio de recreo (Entrevista: Salvador Guzmán, 24 de octubre de 2014). En el lugar aún se pueden observar las paredes perimetrales altas, con espacios para vigías en las esquinas y adentro los vestigios de lo que fue la cárcel.

Un acontecimiento importante para Salamá, lo constituyó la fundación del Club de Leones que se llevó a cabo en 1984, los objetivos principales proyectados por esta organización eran realizar obras de beneficio social, especialmente dirigidas hacia la población más necesitada (Noguera, 2005).

Salamá se ha caracterizado por ser un lugar eminentemente agrícola, en las aldeas Llano Grande y Trapiche de Agua, en 1987 los cultivos según su orden eran los siguientes: maíz, frijol, maicillo y caña de azúcar, de igual manera los instrumentos de trabajo eran los tradicionales: azadón, piocha, pala y machete. En cuanto a la tenencia de la tierra, se puede decir que los indígenas no poseían parcelas en propiedad, sino la arrendaban a los terratenientes, a quienes pagaban ya fuera en dinero o con trabajo (Gómez, 1987).

En lo referente a las condiciones económicas en las aldeas mencionadas,

se puede decir, que existían dos grupos de campesinos: pequeños campesinos y depauperados. En cuanto a la posesión de la tierra estaban los propietarios y los propietarios comuneros. Los comuneros en la década de 1980, realizaban sus actividades agrícolas de forma familiar, pero como sus ingresos no eran los suficientes para solventar sus necesidades, se veían obligados a trabajar para las fincas cercanas, en un promedio de treinta y tres jornales al año (cada jornal equivalente a un día de trabajo). Otra actividad a la que se dedicaban los indígenas de dichas poblaciones era (en menor escala) la elaboración de ollas y comales de barro (Gómez, 1987).

Siempre en el mismo orden de ideas, según lo afirma Barrios Escobar (1996) en la década de 1990 las actividades principales en Salamá eran: el cultivo de maíz, frijol, maicillo, caña de azúcar, pepino, cebolla, espárrago y tomate. Otra de las actividades importantes que tenía vigencia era la extracción de madera, cuyos negocios eran manejados por ladinos.

Como parte del proceso de desarrollo humano participativo, en 1990 se iniciaron los contactos con la Secretaría General de Planificación Económica y la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), para dar paso a lo planteado en el “Acuerdo sobre el Proyecto Las Verapaces”. El objetivo del proyecto era que los grupos beneficiarios del plan (familias pobres,

mujeres, niños y otros) se involucraran en identificar el origen de sus problemas y la solución de los mismos (Flores, 1996: 12).

De lo que se trataba en el proyecto, era específicamente que generara una participación consciente en cuanto a: qué, cómo, dónde y cuándo hacer algo productivo, para tomar decisiones en comunidad y no que otros las tomaran por ellos, teniendo en cuenta el uso de sus recursos y potencialidades. Según plantea Flores (1996) el proceso se fue implementando paulatinamente y la planificación participativa ha generado frutos, en cuanto a que ha dado la oportunidad a las comunidades de reflexionar en la ejecución de sus proyectos.

Una de las carencias que tenía Salamá a fines del siglo XX, era que no contaba con oftalmólogos y un hospital para tratar las enfermedades de los ojos, lo cual motivó al Club de Leones para construir un edificio para clínicas exclusivamente para el tratamiento de pacientes con dichas enfermedades. El inmueble se culminó con un costo de Q. 576,000.00 y el equipo médico fue adquirido a un precio de Q. 375,000.00. Este nosocomio fue inaugurado el 30 de noviembre de 1996 (Noguera, 2005).

Dentro del bagaje de información de la que se hizo acopio, se pudo constatar, que la conflictividad que ha existido en diferentes poblaciones, es un reflejo del proceso histórico que se vivió en Guatemala durante los treinta

y seis años de guerra interna. Este período dio lugar a nuevas dinámicas de confrontación, que tienen su origen en el desarraigo, la violación de sitios sagrados, algunos espacios utilizados como cementerios clandestinos, el desplazamiento de poblaciones de un lugar a otro, entre otros (Procurador de los Derechos Humanos, 2004).

En el caso específico de Salamá, las protestas de los pobladores en 2002 estaban encaminadas a problemas por deficiencia en el servicio de energía eléctrica, lo cual desembocó en conflictividad. La inconformidad era en contra de la empresa Distribuidora de Electricidad de Oriente, S. A. (DEORSA), lo cual se tradujo en dos manifestaciones pacíficas en dicho municipio. La manera de protestar era poner moños negros en los contadores y no solo rechazaban el servicio, sino también la discriminación especialmente dirigida hacia las mujeres indígenas (Procurador de los Derechos Humanos, 2004).

Otro de los problemas contemporáneos de Salamá es la migración, específicamente en la aldea La Canoa, en los primeros años de la década de 2000, se ha generado el éxodo hacia Estados Unidos de Norte América, debido a las condiciones de pobreza económica que experimentaban los habitantes. Dentro de las causas que provocaron el traslado según Oliva (2005) se encuentran la agricultura como principal fuente de trabajo, la



infertilidad de la tierra y lo numeroso de las familias.

Los ingresos que percibían los habitantes eran insuficientes para sufragar sus gastos, la falta de oportunidades de trabajo, lo mal remunerado de la mano de obra agrícola y la falta de escolaridad, son otros de los factores que motivaron a las personas para viajar al país aludido. En la década antes dicha, los jóvenes desde los quince años decidían marcharse hacia Norte América, de manera ilegal, aunque sabían que separarse de sus familias afectaría sus vidas, sus relaciones y causaba desintegración (Oliva, 2005).

La idea con la que partían de Guatemala, era ayudar a sus familiares que se quedaban en el país, en la mayoría de casos era el hombre el que se iba y cuando este ya tenía familia, dejaba una carga grande a la mujer, la función de proveedora, padre y madre. El tiempo mínimo de estancia en Estados Unidos era de cuatro años y aunque los migrantes lograban establecerse en ese país y enviaban dinero, no a todas las familias les era suficiente para cubrir totalmente sus necesidades económicas (Oliva, 2005).

En lo que respecta a atractivos como destino de distracción en Salamá, Samayoa (2006) refiere que uno de ellos es Chilascó, lugar que cuenta con una catarata conocida como El Salto de Chilascó, la cual tiene aproximadamente 130 metros de altura, a la aldea es posible acceder a

través de un área de bosque nuboso, en donde existen una gran variedad de aves, helechos, musgos y bromelias.

En 2008 las comisiones de fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales (FETARN) de los municipios de Salamá y San Jerónimo, crearon una estrategia para el desarrollo económico local, para aprovechar las potencialidades y oportunidades de inversión, contando con el apoyo de los gobiernos municipales. El proyecto estaba orientado a generar un desarrollo integral de la población (PROMUDEL/GTZ, s/f).

Los representantes de esta iniciativa fueron el profesor Salvador Guzmán, por el municipio de Salamá, y Floridalma Juárez, por el de San Jerónimo, los dos de las comisiones de Fomento Económico. El objetivo era la atracción de inversión a los lugares, dando a conocer las bondades y posibilidades, que a futuro generarían beneficios económicos a los inversionistas y empleo a las poblaciones. Dentro de los sectores que pretendían promover el proyecto estaban el agrícola, forestal, turismo, comercio, pecuario y ambiental (PROMUDEL/GTZ, s/f).

Según la información obtenida (Universidad del Valle de Guatemala, 2010), en 2010 la finca Pacalaj albergaba tres aldeas: Llano Largo, El Carmen y Pacalaj, las cuales se administraban de forma independiente, su organización tiene como ente principal de dirección el Consejo Comunitario de Desarrollo

(COCODE) y un alcalde auxiliar nombrado por el Alcalde Municipal.

Esta finca estaba constituida como comunitaria, siendo su principal actividad y fuente de ingresos la agricultura (maíz y frijol), en mínima proporción algunos pobladores se dedicaban a la crianza de ganado. Aprovechaban también el bosque con el que contaban, del cual recolectaban para su alimentación hongos y plantas, y para la comercialización en el mercado plantas medicinales, pino y musgo (Universidad del Valle de Guatemala, 2010).

En la esfera cultural, existe un lugar dedicado a la recreación que tiene por nombre “Casa del Quetzal y la Marimba”, el cual está ubicado en la 8<sup>a</sup>. Av. 3-20, zona 2, dentro de los objetivos de este centro de esparcimiento están dar a conocer la historia natural del Quetzal y su entorno, a través de charlas educativas, diapositivas, películas, y otros. También existe un espacio dedicado a la Marimba y de igual manera se explica a los visitantes la historia, el valor, las diferencias que existen, así como los diferentes sonidos que pueden emitir los instrumentos sonoros, a través de la ejecución de diversas melodías.

Salamá dentro de sus vecinos ha contado con personas que se han preocupado por la protección del ambiente, de tal manera, que en 1966 cuando estaba como Alcalde el doctor Guillermo Rubén Arriola, quien estaba interesado en crear una reserva natural,

pensó que se podía lograr el objetivo si la idea se proponía a las autoridades de Costa Rica. En el mismo tiempo, un columnista del diario El Imparcial, de apellidos Alvarado Rubio, tenía programado un viaje para el país mencionado (Entrevista: Guillermo Rubén Arriola, 21 de octubre de 2014).

El Alcalde contactó a Alvarado Rubio y le otorgó una carta para que la entregara a las personas relacionadas con ambiente en Costa Rica, en la misiva estaba consignado que la Municipalidad de Salamá, se comprometía a donar seis caballerías de terreno para hacer un parque nacional, por esa iniciativa fue felicitada la Corporación Municipal y el emisario, ya que hasta ese momento Guatemala era el único país de Centro América interesado en la conservación del patrimonio natural (Entrevista: Guillermo Rubén Arriola, 21 de octubre de 2014).

Las gestiones no tuvieron efecto y el proyecto quedó estancado. Algunos años después, el licenciado Mario Dary Rivera se interesó en la creación de un parque nacional y se unió con el profesor Francisco Guzmán, quien conocía el terreno y había hecho estudios específicos del Quetzal. Posteriormente, empezaron a hacer los estudios y gestiones para que la idea se hiciera realidad (Entrevista: Guillermo Rubén Arriola, 21 de octubre de 2014).

En efecto la Municipalidad de Salamá cumplió con lo ofrecido y otorgó las seis caballerías de terreno

en usufructo vitalicio a la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el convenio suscrito entre el Rector de dicha casa de estudios y el Alcalde, se estableció que el terreno no se podía utilizar para comercializar o destrozarse el área (Entrevista: Guillermo Rubén Arriola, 21 de octubre de 2014).

Los acuerdos que dieron origen legal al biotopo fueron: con la municipalidad de Salamá 07-77 y con la municipalidad de Purulhá 06-77, posteriormente el decreto 4-89. Al ser conferido a la Universidad de San Carlos de Guatemala, la misma adquirió el compromiso de sufragar los gastos para el funcionamiento (Barrios, 1996).

Fue de esta manera, que el área protegida fue inaugurada en 1977, a la cual se le dio el nombre de “Biotopo Universitario para la Conservación del Quetzal Lic. Mario Dary Rivera”. El objetivo principal del biotopo era la protección del ave nacional, símbolo de libertad, el Quetzal (*Pharomacrus Moccino Moccino*), a la vez se buscaba el resguardo del ecosistema (Dary, 1981). Este lugar está ubicado en un punto limítrofe que abarca una parte de Chilascó (Salamá) y una parte de Purulhá.

El espacio protegido cuenta con 1153 hectáreas de terreno, que es utilizado para recreación, investigación y educación ambiental. Es preciso mencionar, que existen algunos inconvenientes o amenazas, que pueden en un tiempo futuro causar daños en

el entorno, a saber: el corte de leña en aserraderos de comunidades aledañas (Purulhá y La Unión Barrios), lo cual puede provocar el aislamiento del lugar, también existe la extracción de “vara de canasto”, que utilizan algunos pobladores contiguos para la elaboración de artesanías (Barrios, 1996).

El Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CECON), elaboró un plan maestro, el cual proporciona todos los pormenores respecto al biotopo en el que se consignó lo siguiente: “*La declaratoria de esta área protegida es muy importante para asegurar la integridad del biotopo del Quetzal, ya que constituye parte fundamental del posible corredor ecológico entre la reserva de biosfera Sierra de Las Minas y el biotopo*” (Centro de Estudios Conservacionistas, 1999: 45).

Otro de los atractivos naturales de Salamá es el “Parque Municipal Los Cerritos – El Portezuelo”, que fue creado el 1 de octubre de 2002, según el decreto 13-2002, en el que la Municipalidad de dicho municipio declaró el lugar como área protegida y el 23 de enero de 2003 le otorgó los derechos de administración en usufructo vitalicio, a la Fundación de Defensa del Medio Ambiente de Baja Verapaz (FUNDEMABV) (Fundación de Defensa del Medio Ambiente de Baja Verapaz, 2007).

El Parque Regional Municipal Los Cerritos - El Portezuelo, categoría IV, está ubicado al norte de Guatemala, en el valle de Salamá - San Jerónimo, ocupa un área de 69.65 hectáreas de extensión (4 km. de perímetro), con elevaciones que varían de 940 a 1111 metros sobre el nivel del mar (Fundación de Defensa del Medio Ambiente de Baja Verapaz, 2007).

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, declaró el Parque Los Cerritos-El Portezuelo, como área protegida el 30 de marzo de 2004 y en el 2007 se dio a conocer el Plan Maestro para la dirección del mismo. Dicho Plan es una herramienta legal, elaborado para ejecutar directrices que aseguren el manejo y sostenibilidad de los recursos naturales y culturales del lugar (Fundación de Defensa del Medio Ambiente de Baja Verapaz, 2007).

Para la elaboración de la parte legal administrativa, se contó con la colaboración de comunidades, municipalidades, gobernador, instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales de Salamá. Entre los objetivos establecidos por la Fundación del Medio Ambiente de Baja Verapaz, se pueden mencionar entre otros: rescatar y conservar los vestigios arqueológicos, crear programas de educación ambiental, desarrollar programas de recuperación de especies nativas, promover actividades recreativas y turísticas, y apoyar la investigación científica (Fundación de Defensa del

Medio Ambiente de Baja Verapaz, 2007).

### **Conclusiones**

Dentro de la reconstrucción de la historia contemporánea de Salamá, se constató que durante los primeros años del siglo XX, se le dio gran importancia a la construcción de carreteras, puentes, educación y distribución de tierra, como parte de las políticas liberales para lograr un aparente desarrollo del área rural. Por otra parte, se incentivó el cultivo del café con la adjudicación de terrenos, asesoría técnica y la implementación de máquinas para el procesamiento del fruto.

En lo que se refiere a la información que proyectó la investigación, se corroboró que el municipio durante todo el siglo XX, ha tenido una inclinación política de derecha y extrema derecha, motivo por el que en 1953 se fraguó un plan para derrocar el gobierno de Jacobo Arbenz, el cual fue sofocado por el Ejército.

Se pudo comprobar que el área estudiada ha sido pobre económicamente, cuya población se ha dedicado en su mayoría a labores agrícolas, quienes a lo largo del siglo XX carecían de tierras para siembras, lo cual ha generado otros problemas, a saber: migraciones hacia la costa sur, hacia el norte, nor oriente de Guatemala y Estados Unidos.

A pesar de las condiciones expuestas, algunas organizaciones no

lucrativas, han tratado de conformar planes para el desarrollo económico del área geográfica, tratando de desarrollar el turismo, el agro, comercio, el ambiente, entre otros, lo cual hasta el 2015 ha sido difícil lograr.

## Referencias

- Alvarado, O. (1963). *Conozcamos nuestras ciudades y sus leyendas*. Guatemala: Revista UCPA, No. 132, (pp. 4 – 5).
- Arce, P. (1977). *Análisis del equipamiento urbano de Salamá y propuesta de solución*. Guatemala (Tesis inédita de Arquitecto) Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
- Barrios, R. (1996). *50 áreas de interés especial para la conservación en Guatemala*. Guatemala: Centro de Estudios Conservacionistas, USAC.
- Barrios Escobar, L. (1996). *Pueblos e historia en la Baja Verapaz*. Guatemala: Revista Estudios Sociales IV época, No.56, (pp. 1-144).
- Centro de Estudios Conservacionistas (1999). *Plan Maestro 2000-2004: Biotopo Universitario “Mario Dary Rivera” para la conservación del Quetzal*. Guatemala: Centro de Estudios Conservacionistas, USAC.
- Conde, H. (septiembre de 1996). *Personajes ilustres de Baja Verapaz*. Guatemala: Revista Mi Terruño No. 2, Editorial, Imprenta y Serigrafía Mi Terruño, (pp. 18).
- Dary, M. (1981). *Biotopo Universitario para la Conservación del Quetzal: Apuntes generales para el plan de interpretación del biotopo universitario para la conservación del Quetzal*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
- Flores, O. (septiembre de 1996). *El proceso de desarrollo humano participativo: Base de trabajo del programa Las Verapaces*. Guatemala: Revista Mi Terruño No. 2, Editorial, Imprenta y Serigrafía Mi Terruño, (pp. 12).
- Fundación de Defensa del Medio Ambiente de Baja Verapaz (2007). *Parque Regional Municipal, Los Cerritos- El Portezuelo, Salamá Baja Verapaz*. Guatemala: Autor.
- Gall, F. (1979). *Diccionario Geográfico Nacional. Tomo III*. Guatemala: Instituto Geográfico Nacional.
- Gómez, A. (1987). *Caracterización del sistema campesino de producción de las aldeas Llano Grande y Trapiche de Agua, municipio de Salamá Baja Verapaz*. Guatemala: (Tesis inédita de Ingeniería) Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
- Guzmán, F. (2000). *Mis experiencias junto al Quetzal*. Guatemala: Editorial Piedra Santa.
- Milián, Mauricio (marzo de 2014). *49 años de historia de la Escuela Normal Rural No. 4*.
- Noguera, J. (septiembre de 2005). *Club de Leones Salamá*. Guatemala: Revista Mi Terruño, (pp. 9).
- Oliva, L. (2005). *La migración como reflejo de pobreza (caso específico: aldea La Canoa, Salamá Baja Verapaz)*. Guatemala: (Tesis inédita de Licenciatura). Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
- Periódico Bajaverapacense Minerva, (pp. 4).

- Periódico La Regeneración No. 1. (15 de septiembre de 1892). *15 de septiembre*. Guatemala: Autor, (pp. 3).
- Periódico La Regeneración No. 14. (31 de enero de 1893). *AGuas*. Guatemala: Autor, (pp. 1).
- Procurador de los Derechos Humanos (2004). *Análisis de la Conflictividad*. Guatemala: Autor.
- PROMUDEL/GTZ (S/F). *El Valle de Salamá - San Jerónimo*. Guatemala: Autor.
- Ramírez, H. (1999). *Movimiento armado en Salamá*. Guatemala: Fin de Siglo, (pp. 32).
- Revista de Correos y Telégrafos (1952). *Introducción de agua potable a la ciudad de Salamá*. Guatemala: Autor, pp. 492 – 493.
- Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (1960). *Compra de una finca en jurisdicción de Salamá, para repartir sus terrenos entre aquellos vecinos*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, (pp. 158 – 160).
- Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (1960). *Acuerdo que dispone que los vecinos de Salamá puedan solicitar a la jefatura política lotes de los terrenos de Cerro Verde, Repollal, San Vicente, etc.* Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, (pp. 160 – 161).
- Revista Apuntes para la Historia de la Benemérita Cruz Roja Guatemalteca (1952). *Fiesta Cruzrojiística en Salamá*. Guatemala: Autor, (pp. 75).
- Revista Militar (1937). Guatemala: Autor, Volumen IV, (pp. 44).
- Samayoa, M. (2006). *Diseño de la ampliación del sistema de agua potable del barrio Agua Caliente, casco urbano de Salamá; y diseño del tramo carretero de la Aldea San Ignacio – Entronque ruta departamental 12, municipio de Salamá, Baja Verapaz*. Guatemala: (Tesis inédita de Ingeniero) Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
- Vela, J. (1980). *Situación jurídica de los campesinos de la aldea “Las Anonas”, de Salamá Baja Verapaz, respecto a los derechos de propiedad de sus viviendas; y respecto al derecho de posesión de los terrenos del “Pastor y Durazno”*. Guatemala: (Tesis inédita de Licenciatura) Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.

### **Documentos del Archivo General de Centro América**

B. E.201 L. 28674

B. E.295 L. 28674

Ministerio de Agricultura año 1934-1935

Legajo 58